



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

2481

Pieza de medidas provisionales coetáneas 0000047/12-P, dimanante del divorcio sin acuerdo 652/12

Resolución: **AUTO**

Persona a quien se notifica; WILBER YOFRE FALERO RODRIGUEZ

Se hace constar que conforme al artículo 6.4 de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, tiene derecho a inserción gratuita en periódicos oficiales cuando sea preceptiva, como en este caso para la notificación de la sentencia, al ser el demandante beneficiario de la justicia gratuita.

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Palma de Mallorca, a 23 de enero de 2013

LA SECRETARIA JUDICIAL.

